

Signos de los tiempos

LA POLÍTICA DEL CAÑÓN

Los periódicos conservadores principalmente, cojean en la noticia de iba a constituirse un gabinete conservador, con Maura y La Cierva a la cabeza. Estos periódicos—La Inde—entre ellos, han perdido la cabeza de gusto. Hay una razón para ello. Crean las clases conservadoras de España, los claricales burgueses, los acaparadores de las cosas de la tierra y los acaparadores de las cosas del cielo, que el problema esencial de España es un problema de orden. Para ellos, basta y sobra con imponer el orden a la linterna limpia. Más que eso, estiman, que es conveniente poner un cañón en cada calle de España, y barrer a la chusma encanallada que perturba la vida.

En realidad ellos estiman, que de venir Maura al poder había de realizar este programa represivo. Nosotros creemos que no. Si Maura viniera al poder, estallaría sin duda la revolución, pero no por el hecho de que reprimiera sangrientamente el movimiento social de España, sino por que Maura no puede, no está capacitado para resolver el problema de nuestro país, y la desesperación se apoderaría de las masas, que han perdido ya la fe.

El problema nuestro, no está en las clases de abajo, sino en las de arriba. No es irritabilidad ni prisas de los de abajo, sino incuria e incapacidad de los de arriba. No tiene culpa el país, por ejemplo, de que el gobierno no haya aprobado los presupuestos. Es la pugna que hay entre los viejos partidos históricos la única causa de esta enorme anomalía administrativa.

Además, en el supuesto de que se aprobaran unos presupuestos al uso tradicional, sin orientaciones de los radicales, mejor dicho, ¿habría resuelto la cuestión económica de España? Ni mucho menos, España necesita un presupuesto moderno, que resuelva los problemas de instrucción pública, de sanidad, social, agrario, militar internacional... Y esto ha de hacerse rompiendo los intereses creados que aprisionan a nuestros gobernantes, principalmente a los conservadores donde se condena a todo el resto de España.

Si no se hacen estos presupuestos, el país seguirá rodando por la pendiente del desastre aunque haya un guardia civil debajo de cada farol, y una ametralladora en cada esquina, y un cañón en cada plaza...

Además, es innegable que España, en su mayor parte agoniza hambrienta. Los obreros del campo no pueden vivir; los obreros del taller emigran a otros países por que no hallan aquí trabajo; los obreros de todas condiciones reclaman con gran justicia salaciones inmediatas para su vida. ¿Pero es esto solo lo que ocurre? No. ¿Y los empleados del Estado pueden sostenerse actualmente con lo que ganan? ¡No van ellos a la huelga también impulsando por la necesidad! Es que no iría a la huelga toda la clase media de España si pudiera? ¿Viven bien los médicos, los hombres de carrera que callan y sufren por miedo a lachar en medio de la calle?

Además, ¿quién resuelve los problemas de los municipios, de las Diputaciones, de las Audiencias y de las Delegaciones? ¿Están agustos los empleados municipales, los provinciales, los jueces y los magistrados? Al contrario. Todo anda en cabeza como los gobiernos.

Para obligar al pueblo que tiene hambre a que muera en una ruada como mueren los perros, tienen los conservadores un sistema; a tiro limpio. Pero, ¿van a resolver a tiro limpio el problema económico y administrativo?

Supongamos que a fuerza de cañones acabaran con la clase obrera organizada de España. ¿Hay por eso posibilidad de moralizar los municipios y las diputaciones, de intensificar la industria, de aumentar la producción?

No está pues el secreto en los reveses de un gabinete Maura que haga derramar la sangre de los que protestan porque sea seria la solución está en hacer que la tierra produzca más y mejor y en resolver nuestra situación económica. ¿Puede esto hacerlo Maura y La

Cierva? ¿Cómo? ¿Gravando al pueblo para hacer un presupuesto grande que resuelva el problema económico? Si Maura barre al pueblo a tiro limpio no puede pagar, porque habrá pagado ya con su vida el sacrificio a la nación. ¡Si le deja tal como está, tampoco podrá conseguir que pague un pueblo que no ceme! ¿Cómo entonces hará el millar Maura? Gravando a los ricos, a los acaparadores a los navieros a los comerciantes? Entonces vendría la revolución de los ricos. Además Maura pidió que no prosperase la ley de beneficios de guerra. Maura está con los. Es decir, con los explotadores de España. De otra parte si Maura no puede hacer esto, ¿cómo podrá hacer una dictadura militar o una dictadura negra?

Vengan al poder Weyler o el obispo de Sión. Ahí está el presupuesto. Ahí está el problema nacional.

¿Quiénes tienen valor para liquidar cuentas, revisar valores y normalizar la vida?... ¿Quiénes son? De los gobernantes ninguno porque todos fracasaron. Los militares tienen bastante con el problema de Marruecos y con tomar parte en todos los conflictos que se dan por la incapacidad de los gobernantes. ¿Son los curas y los obispos los que se encuentran capaces de arreglar las cosas de la tierra? Que vengan síhan de arreglarlas, pero a condición de que no ofrezcan a los hambrientos los goces del cielo, sino los goces de la tierra. Que la mesa de los que trabajan, sean por lo menos tan frugal como la mesa de los obispos. Lo demás es gana de perder el tiempo.

El pueblo tiene hambre y reclama una vida mejor. Hay que dársela y pronto porque sobre España, como sobre el resto del mundo está la tragedia. Y no hay que pensar en los cañones por que después de la guerra, el cañón ha pasado a poder del pueblo. Y se han enterado de los hombres tiranos que el pueblo sabe también manejar los cañones...

Rodolfo VIÑAS.

Notas de sociedad

De Madrid han llegado los abogados don Juan García Ceca y don Alejo Fernández.

El contador mercantil don Pedro Isidro Corrales ha venido de la corte.

Procedente de Lucanena se encuentra en esta el Ayudante Facultativo de minas don Francisco Rivas Castellón.

El juez municipal de Ocaña don Antonio Reyes Ortega vino ayer a Almería.

Se encuentra a enferma la esposa del propietario don Bernardo Gil.

Ha venido de Gérgal el geometra del Catastro don Antonio Cuencas Sierra.

Ayer llegaron de Albuñol (Granada) los comerciantes don Mateo Carrascosa Menzaco y don Pedro Romero Sánchez.

Para Gérgal ha salido el ayudante de minas don Miguel Espinosa.

Del mismo pueblo ha llegado el procurador de los Tribunales don Andrés Magaña González.

El presbítero don Juan Guirado R. diríguese ha venido de Tabernas.

Encuentrase en Almería el médico titular de Ojuna del Río don Arturo Herroche Sánchez.

Huelga de carpinteros

Una comisión de carpinteros visitó ayer al Gobernador para declarar la huelga de los trabajadores de ese ramo, si no se les concede una peseta de aumento de jornal y que sean 8, las horas de trabajo diario. El señor Ballesteros celebró una conferencia con los patronos los que están conformes en concederles las 8 horas de trabajo, pero no acceden al aumento.

Anoche se reunieron los obreros en la Casa del Pueblo, acordando persistir en la huelga hasta que no se les concedan sus peticiones.

La Casa del Pueblo una vez terminada la reunión fué nuevamente clausurada.

Sacos y tejidos de espartos

El mes fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto espertas y embesas de todas clases fábrica de "Belen", Carretera de Granada números 162 y 180. Teléfono número 145 Almería.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Cabildo municipal

A las tres y quince da comenzo la sesión.

Preside el alcalde accidental señor Alonso y asisten los concejales señores Villegas Murcia, Pérez García, Naveros Burgos, Iribarne, Pérez Lopez, Salvador Zea, Fuentes González, Juristi, Pérez Burillo, Terriza Gomez, Granados Ferré, Vidal Lopez, Moreno Nieto, Granados Gil, Lopez Lopez, Rodríguez Ferrer y Fernandez Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entrase en el

Orden del día

—Oficio del señor Administrador de correos dando las gracias por el auxilio prestado en el reparto de la correspondencia durante la huelga de carteros.

Enterados.

—Escrito de don Nicolás Francisco García Ubeda solicitando se le abonen las dietas devengadas, por sus servicios como practicante, durante la epidemia de gripe.

De conformidad.

(Entra el señor Pérez Cordero.)

—Oficio del señor Gobernador civil comunicando el orden del Ministerio de la Gobernación sobre la autorización pedida para transigir el pleito entre el Ayuntamiento y la sociedad Leblón y Compañía.

Queda enterada la Corporación.

—Certificación del señor Arquitecto de las obras ejecutadas en el nuevo Matadero durante el mes de Enero último.

Es aprobada.

—Informe de la Comisión de Ordenación en escritos sobre reformas de fachadas solicitadas por don Agustín Sabater, don Francisco Rodríguez y don Juan Beldan.

Se aprueban.

Los impuestos de la Alhondiga

—Informe de la Comisión especial en las reclamaciones producidas contra el arbitrio sobre la Alhondiga por los labradores y comerciantes.

Conforme anunciamos, en el informe se elimina el impuesto sobre las verduras y se rebaja de la cantidad total del arriendo 8000 pesetas por cada un año.

(Entra en el salón el señor Estevan Gomez.)

El señor Fernandez Burgos pide que el asunto quede sobre la mesa para la sesión venidera.

Se opone a ello el señor Naveros por que entiendo que no puede aplazarse debido a que el día primero tiene que surtir efecto el nuevo contrato.

Insiste en su petición el señor Fernandez Burgos, adhiriéndose a ella el señor Rodríguez Ferrer.

Se entabla un largo debate, que sostienen los señores Naveros y Fernandez Burgos.

Este dirige ataque a la comisión especial, teniendo que llamarle la atención la presidencia.

También promueve el mismo con orjal un incidente dando grandes voces.

El señor Naveros dice que el señor Durban que sustenta las mismas ideas que el señor Fernandez Burgos se ha mostrado conforme con el dictamen, no habiendolo firmado porque se encuentra conforme.

Interviene el señor Pérez Cordero para mostrarse en un todo conforme con las manifestaciones del señor Fernandez Burgos.

Se pone a votación la proposición incidental del señor Fernandez Burgos que es desechada.

Votan solamente a favor de ella los señores Rodríguez Ferrer y Pérez Cordero.

Se pone a discusión el dictamen del señor Pérez Cordero se acuerda conforme con la disminución del impuesto de la verdura proponiendo que se indemnice al arrendatario.

Se opone también a que el mismo arrendatario se le adjudique la cobranza de la tarifa de arbitrios.

El señor Fernandez Burgos hace gran obstrucción al dictamen de la comisión especial.

El señor Naveros como presidente de la comisión mantiene íntegramente el dictamen.

(Abandona el salón el señor Fernandez Burgos y desde el salón invita al señor Pérez Cordero para que abandone su escrito.)

El señor Iribarne explica las razones porque firma el dictamen que le parece justo y equitativo.

Alude el mismo concejal a cierta campaña emprendida con motivo del arriendo de los impuestos de la Alhondiga y hace esta consideración para demostrar la especie cambiante que se propuso: Si el impuesto producía 200000 pesetas como se decía, daba el arrendatario a contentarse solamente con la rebaja de 8000 pesetas al desaparecer dicho impuesto por la esperanza de cobrar una tarifa de arbitrios?

Dice también el señor Iribarne que de lo que se trata es de quitar a un arrendatario para poner a otro.

Antes de pensarse el asunto a votación abandonan el salón los señores Pérez Cordero y Rodríguez Ferrer.

La Corporación acepta por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Expediente

—Expediente de concesión de un molino harinero de don Angel Parator Gomez.

Después de intervenir varios concejales se somete a votación el asunto acordando por mayoría que se abra una información pública para recabar las opiniones de los vecinos.

Parada de semantales

—Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento municipal sobre obras que han de ejecutarse para la cría de semantales.

Se aprueba el proyecto del señor Arquitecto acordando elevarlo a la superioridad.

Cuentas de farmacia

—Informe de la Comisión de Beneficencia respecto a las cuentas de Farmacias correspondientes al mes de Febrero.

Se aprueban.

DESPUS DEL ORDEN DEL DIA

Exposición

Se acuerda exponer al público durante el plazo de 15 días en el Ayuntamiento el padrón de células personales.

Obras en el Cuartel

El teniente alcalde señor Naveros pide que la Corporación apoye el proyecto de Obras en el Cuartel de la Misericordia presentado por el capitán de Ingenieros de la estación radiotelegráfica de don Rafael Aparicio.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Naveros.

Gestiones sin resultado

El concejal señor Estevan pregunta al Alcalde el resultado de las gestiones cerca de los señores de la Alhondiga por el quieren contribuir con alguna cantidad para la indemnización que hay que abonar al Arrendatario de dicho impuesto, en virtud de la rebaja que se ha hecho.

El señor Alonso dijo que el resultado ha sido negativo.

Pidiendo datos

El señor Estevan pregunta al Alcalde que este se dirija al arrendatario del impuesto sobre carnes para que a partir del 1.º de Abril pase una relación del número de litros de vino que entran en Almería con objeto de poder hacer el cálculo de dicho impuesto, y que se comprueben estos datos con lo que ingrese por ferrocarril y junta del Puerto.

El Alcalde promete hacerlo.

A las 6 se levantó la sesión.

Sesión de presupuestos

A las 6 y quince se reúne la Junta municipal de Asociados para discutir los presupuestos para el nuevo año económico.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Pérez García, Iribarne, Villegas Murcia, Pérez Burillo, Terriza Gomez, Juristi, Naveros Burgos, Pérez Lopez, Salvador Zea, Rodríguez Ferrer, Fernandez Burgos, Moreno Nieto, Granados Gil, Lopez Lopez y Vidal Lopez y los asociados señores P. on Moreno, Lacal, Brifon Gimenez, Gay Padilla y García Romero.

El señor Pérez García propone y así se acuerda que se comience por los presupuestos de gastos.

Capítulo primero, artículo primero personal.

Se da cuenta de un escrito de

los empleados municipales, solicitando que se acepten sus plantillas en igual forma que la de los funcionarios del Estado, estableciéndose las mismas categorías y sueldos.

El señor Pérez García pide que figure en la plantilla el archivero y el depositario con la misma categoría que el cantador y el arquitecto.

En igual sentido se expresa el señor Pérez Lopez.

La Junta así lo acuerda y aprueba la plantilla.

Se aumenta al portero mayor el sueldo hasta 1500 pesetas y a los porteros y ordenanzas a 1250, a petición de los propios interesados.

Se desecha un escrito pidiendo la creación de una plaza de taquígrafo.

Se concede al Cronista de la ciudad la asignación de 3000 pesetas en concepto de gratificación.

Artículo segundo.—Material.

El señor Brifon propone algunas reducciones en la partida de material.

Se aprueba el artículo sin ninguna variación.

Desestimase una reclamación del secretario de la Junta del Censo que solicita se aumente la asignación a 3000 pesetas.

Los restantes artículos del capítulo son aprobados.

Capítulo segundo.

El señor Naveros propone que se aumente a la guardia municipal el sueldo a 3 pesetas y en la misma proporción sea el 20 por 100, al demás personal subalterno.

Se acepta lo propuesto por el señor Naveros.

Se aprueban sin discusión varios artículos Negocios hasta el capítulo de Instrucción Pública.

Como se hacen en el mismo importantes modificaciones se acuerda estudiar las peticiones presentadas suspendiéndose la sesión a las 8 menos 20 para continuarla hoy a las 10 de la mañana.

CRÓNICA FEMENINA

Los nuevos modelos de sombreros

(Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA)

Supongo ya a mis queridas lectoras haber preocupadas pensando como van a ser los sombreros de este verano, o por lo menos los de esta primavera, pues con tal frecuencia cambian las modas hace algunos años, que no se puede pronosticar nada para plaza un poco largo.

Vamos a indicarle algunos de los modelos que, al parecer, gozará del favor de las elegantes.

Nunca ha habido la variedad de formas tan distintas que ahora, y como en cada se parecen unas a otras, solo diremos como linea general para todos es que la forma "elche", será la que domine, sean las que quieran las características del sombrero.

Dentro de esa tendencia general, los hay redondos, alargadísimos de los dos y apenas alta por delante y por detrás.

Los más nuevos son con muy poca ala por detrás y por un lado (apenas cuatro centímetros) y mucha delante y en lado contrario.

Hay otros cuya forma recuerda mucho la de las capotas que compraban a los trajes de medio paso que llevaron nuestras abuelas, pero con la diferencia de que entonces se ponían muy atrás para que resultaran tales capotas; y ahora se ponen muy delante, de tal modo que por su forma "elche", por la enorme ala que tienen, y por su especial manera de colocarse, resulta difícilísimo ver la cara de quien lleva este modelo, que parece que en este aspecto tiende a competir con los sombreros llamados "bús m" que tanto se llevan en hace algunos años.

Como adorno, lo que más se va a llevar este año es la piuma—según indiqué en mi columna de fin de año—en todas sus diversas formas, pero más que nada en flecos o en grupos sin rizar absolutamente nada, o sea tal y como queda después de teñida. Con ella hacen también fantasía y lezo de todas clases formas y colores, pero parece que esto tiene menos aceptación que la piuma al natural.

Los "spitas" harán furor y en otros adornos, lo hará el z bache y los lazos.

Los sombreros que se ven en casas de modas y por la calle son to-

dos de seda. Sin duda han comprendido que era difícil ver por las calles a las señoras con sombreros de paja en época de gran frío, cubiertos de pajas, que no hacia buen contraste ni mucho menos con lo veraniego del sombrero.

Para niñas hay modelos preciosos casi todos pequeños y lo mismo que los de señora, todos los que se ven hasta ahora son de tela, ya sea de seda, ya de lo mismo que el vestido.

Este año se acentúa notablemente la moda de llevar el sombrero exactamente igual al vestido, y serán muy pocos los que se lleven que no vayan bien por lo menos con el adorno de los trajes. Lo mismo que con los sombreros ocurre con los paños, medias, portamoneda y todos los demás detalles de la toilette.

Creo que por ahora ya tienen bastante mis lectoras con estas indicaciones. Procuraré, como siempre, tenerlas al corriente de todo lo que vaya ordenando en Magestad la Moda.

Leonor Olozaga

CAOAVER APARECIDO

Una mujer ahogada

Proximamente a las 10 de la mañana, los trabajadores que están construyendo la pavimentación del dique de Levante vieron flotar sobre las aguas dentro de la bahía el cadáver de una mujer que de la parte del dique de poniente era empujado por el fuerte viento en la dirección de la escalera Real.

Al indicado el teniente de carabineros señor Dorben, la pareja de policías de servicio en el Muelle y numerosas personas.

Uno de los trabajadores dió aviso a la Comandancia de Marina, personándose el Juez Marín don José Gener, el secretario don Joaquín Vicería y el contramaestre señor Rodríguez.

El cadáver fué conducido a la escalera Real.

Vestía un hábito del Carmen y en la muñeca del brazo izquierdo llevaba atado un paño blanco.

El médico forense señor García llegó a las 11 reconociendo el cadáver, el que no presentaba señales de haber sufrido ningún golpe.

Los ojos las llevaba en su sitio según manifestaciones del médico forense solo boca que está en el agua una 24 horas.

El cadáver fué identificado, resultando ser la desgraciada joven, Isabel García Mercader, de 16 años habitante en la calle de Granada número 112 siendo sus padres Cecilio García y Carmen Mercader.

Suponese que cayó al agua en el Muelle de Poniente, ignorándose las causas que han motivado la desgracia.

El señor García García ordenó el traslado al cementerio donde quedó en el depósito judicial.

Hay ser practicada la autopsia.

El Juzgado de Marina instruyó el atestado propio del caso.

Descansa en paz la infeliz adolescente.

En la Inspección de vigilancia ha sido presentada la madre de la desventurada, una denuncia manifestando la desaparición de su hija desde anteaño.

Parece que tenía intenciones de hacerse monja, frecuentando muy a menudo el convento de San Juan habiendo tenido la madre que traerla distintas veces.

AVISO

Círculo Mercantil e Industrial

Para poder ultimar las gestiones relacionadas con la adquisición del "Teatro Cervantes" se ruega encarecidamente a todos los señores que han suscrito cantidades para la terminación de las obras y traslado del Círculo a dicho edificio, se si van ingresar seguidamente en la Cuenta Corriente que el Círculo Mercantil tiene abierta en el Banco Español de Crédito, sus cuotas respectivas pudiendo hacerlo también en la Tesorería de esta Sociedad, que les entregará recibo provisional.

Apremios de tiempo nos obligan dar a esta urgente el carácter de suma urgencia.

La Junta Directiva.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORIOS EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

PEPIONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, reumatismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 075 Paquete.

Anuario General de España

(BAILLY BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Resúmenes geográficos-descriptivos, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc.

Los Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240.-BARCELONA
Teléfono A 3503.-Telegramas: ANUARIOS

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, bañeros, aguas minerales y medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el guirto del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren sufrir, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación. Cada ocho días se debe lavar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. Da venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

REOSOTAL

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE CLOROFORMIO DE CAL, CON

Dispositivo: Dr. Benedito, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

CANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

por 100 anual

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, 10

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para los clientes de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

EL MONTANES

Ofrece a su clientela

Anchoas riquísimas á 150 pts. por kilo

Atún del centábrico " 1,50 "

Valdepeñas " 1,50 "

Sebastian Pérez núm 3.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 á 72, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 á 77, tambores metalicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Almería de los acreditados Cueros y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista—

Los nuevos carteros

Entre las dos mil o tres mil solicitudes presentadas en Madrid por los que desean sustituir a los carteros huelguistas, hay muchas de médicos y de abogados.

Grandes han sido las sorpresas que al español peculiar ha proporcionado esta huelga; pero acaso la mayor ha sido el ver que a las oficinas de la casa de correos, han acudido en tropel muchos poseedores de títulos universitarios.

Y no se vaya a creer que estos pobres médicos o abogados han querido hacer actos de patriotismo. No han ido por Cristo, sino al pan de Cristo.

No han ido a prestar un servicio a sus conciudadanos, o a dignificar la carrera, como el inolvidable e ilustre doctor Theobald Cartero mayor del reino; han ido a buscar una mísera soldada; han ido impelidos por la necesidad y el hambre.

«Pobres abogados! Dedicó tiempo inmemorial y en esta sociedad española enferma han proporcionado numerosos contingentes de hombres al triste montón de los fracasados. Felipe II prohibió que pasasen a Indias.

Tuvimos que alterar el orden de los Virreynatos. Aciso el señor Navarro Reyeter piense lo mismo y prefiera para llenar las carteras vacantes, a los que no tengan título universitario.

Tal vez recuerde, que de estos abogados sin pleitos, pobres muestra de nuestra educación universitaria en giron en otros tiempos terribles caudillos revolucionarios.

Robespierre era un abogado sin pleitos. Murat un pasante de notario.

«Pero sea de ello lo que fuere, y conste que deseamos m'y mucho que estos pobres profesionales víctimas tal vez de nuestra organización social encuentren medio de vivir, verdaderamente doloroso recordar

las ilusiones perdidas, las luchas desgarradoras, los grandes sacrificios que estos profesionales y sus familias han tenido que sufrir. El espinoso camino que ha tenido que recorrer para llegar si llegan, a reparar carteras, en vez de escribir, a ser, como los carteros, en vez de Subsecretarios o Ministros de la Corona.

En algunas repúblicas de América, el abogado de todo aquel que no demuestre lo contrario. Entre nosotros va sucediendo lo mismo. Los abogados en América, sin embargo, se dedican a toda clase de industrias y explotan con ventajis sus campos. En España suceden amparados casos como el siguiente que comentamos.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

El sistema es alarmante. Vale la pena que lo miremos los pobres de familia españoles ante el desdichado a enviar sus hijos a las universidades.

Al Banco de España, por la finca número 4, siete mil pesetas en títulos de empréstito y 11 45 en metálico.

A los herederos de doña Juana Jurado Moys, por la finca número 6, mil pesetas en títulos y 939 82 en metálico.

A don Juan Campoy Ripallo, por la finca número 9, diez mil pesetas en títulos y 239 58 en metálico.

A don Toribio Salinas Montoya, por la finca número 10, cuatro mil pesetas en títulos y 767 40 en metálico.

A don Joaquín Cumella Molina, 21,000 pesetas en títulos y 729 18 en metálico, por la casa número 11.

A don Juan Clemente Caparrós, por la casa número doce, 16 000 pesetas en títulos y 199 91 en metálico.

Al propietario de la casa número 11 don Gabriel Colomer Padilla, 2,000 pesetas en títulos y 881 87 en metálico.

El propietario don Francisco Soriano compareció.

Don Diego Gómez Estrella se presentó como esposa (de doña Juana Rubio Cañadas, fallecida hace cinco años.

Como no había hecho declaración de heredero, no pudo percibir el importe según previene el reglamento.

El Alcalde dispuso que no se hiciera efectivo el importe de la casa número 5 propiedad de don Juan Torrija, por tener un oficio del Juzgado de Instrucción y otro del Administrador de Contribuciones, existiendo que el importe de la finca está sujeto a expediente.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Se acordó suspender el pago pendiente en cumplimiento del Gobernador Civil para que dote una nueva finca sobre el pago de las fincas cuyos propietarios no comparecieron ayer.

Licencia de reforma Don Juan Barcano Sanchez solicitó ayer del Ayuntamiento licencia para reformar los buques de la casa número 1 de la Circunvalación del Mercado.

La sección de remonta El General de la Sección de Remonta con residencia en Madrid ha dirigido un oficio al Ayuntamiento concediendo la creación en Almería de una parada de sementales.

Vida Judicial Nombramiento Por la Audiencia Territorial de Granada ha sido nombrado Juez municipal de Requenas de Mar, don Pedro Sola Martín.

Vacantes Se encuentre vacante el cargo de Fiscal municipal suplente de Sierra. También se encuentra vacante el cargo de Juez municipal de Peñix.

Vacuna antitífica El Inspector municipal de Sanidad ofició ayer al Ayuntamiento que había ordenado a todos los médicos titulares procedan a practicar la vacunación antitífica a todos los vecinos pobres de las regiones respectivas, y visto el número crecido de casos que existen en este capital.

Ordenes a los médicos El Inspector municipal de Sanidad ofició ayer al Ayuntamiento que había ordenado a todos los médicos titulares procedan a practicar la vacunación antitífica a todos los vecinos pobres de las regiones respectivas, y visto el número crecido de casos que existen en este capital.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos. Informes: Regocijos, 57 y 61.

De ferrocarriles Tarifas aprobadas Por la Real orden fecha diez de Marzo próximo pasado, ha sido aprobada la tarifa especial de pequeña velocidad número 8 (cuave) para el transporte de carbón artificial desde Granada Sur a Baza o viceversa.

Obligación de los Municipios La Jefatura de Obras Públicas ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación un decreto anulando una propuesta hecha por el ministro de Fomento y probada por el Consejo de Ministros, que afecta a las Corporaciones Municipales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Se determina en la misma que los Ayuntamientos tienen la obligación de consignar en los presupuestos generales que hayan formulado, cantidades para la reparación y construcción de caminos vecinales.

Notas m negras Registro Don Bienvido Camposarba Ferrer solicitó ayer la propiedad de siete pertenencias de mineral de plomo, con el título de «La Encarnación» número 34594 en término de N. J. R. paraje denominado Cerro del Huevo.

AURELIA Fábrica de tejidos mecánicos, de José Suro Alarcía, 24.

Optica Física, Matemáticas, Electricidad Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojeria FRANCESA Margarita Pérez Principio número 2.

CONSULTORIO DE M. Vazquez De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consultas en la Puerta de Píchara número 6, alto de la cañitería Sevilla.

Dr. Eduardo Pérez Cano Consulta especial de enfermedades venéreas e infectivas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antitélico completo. C/1. 2. de 2. a. 4.

Clases de francés Para señoritas Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses. Calle de Martínez Campos, número 2. P. 2.º segundo derecha.

Enrique García Casa especial en pelucas bien hechas para caballeros y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el caballo. Se comprá toda clase de caballo Regocijos 53 Almería.

Vías urinarias Consulta especial de enfermedades de a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas Médico de esta Prisión provincial. Ex yudante del Dr. Pulido J. de la Cruz de dicha «especialidad» en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principio contigua a la calle de la Reina.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arriola. Plaza de los Olivos, número 1. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado teórico en todas las asignaturas. Los Convocatorias con años, y se ingresa con el sueldo de 2,000 pesetas.

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

Auto-garage VICTORIA Servicio de automóviles de alquiler MILEON TORRES CAMPOS

AZUFRES

-Sublimado flor-

-Terrón y Cañón

Enrique Miret Espoy, Zaragoza.

Informará en Almería,

José Ortega Torres.-Barceló, 4.

Relojeria Suiza

Daniel de Santos, (Optico)

Paseo del Principe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Longines, Omega, Zoluth, Electien, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas

Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas.

La casa que más paga

Grandes Almacenes

San José

Tiendas 15 y Azara 2

Viticultores!

Uvidas de viñas abonadas con Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid y tratándolas con AZUFRE PRECIPITADO mejor remedio contra el Oidium

Otto Medem, Valencia.--Sucursal en Málaga, calle Prim, 2

SELLO YER. CURA. DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90. Caja con un sello sólo cuesta 10 céntimos. Venta: En todas las Farmacias y Droguerías de España.

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MILEON TORRES CAMPOS

San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en telas, lencería, sodería, fantaisie para vestidos, tranelas, vitris, pelates y género de lencería. Gabanes para caballero y niño, al-brabas, tapetes estores, visillos, equipos para rovia, juegos de cama, trajes de cristianar, curcos, camisas, toquillas, piquetes y género de punto. Chales de felpa y punto a precios baratísimos.—Deposito de pelotería a precios de lencería.—Especialidad en género negro y lince.—Abrigos para señora y niño y pino de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que una novedades presenten y mas barato vendan sus artículos.

Ex-laudidos regalos a los Compradores

En el Gobierno civil

Hablando con el señor Ballesteros

El gobernador civil nos dijo al recibirnos ayer que el ministro de la Gobernación le había autorizado para que concediera permiso a fin de que se celebrara en la Casa del Pueblo una reunión para que los obreros pudieran tratar de las cuestiones sociales puestas en vigor últimamente por recientes disposiciones...

Contra los consumos

Visitó al señor Ballesteros una Comisión de vecinos de San José participándole que el alcalde había comenzado a cobrar el reperto de consumos de una manera especial lo cual había originado cierto disgusto entre los obreros y ferroviarios...

En vista de ello el gobernador ha llamado al alcalde para evitar que este asunto pueda acarrear perturbaciones.

Los empleados de la Diputación

Otra comisión de empleados de la Diputación visitó al gobernador interesándole que telegrafiera a la Dirección General de Almatilstración Local para que autorizara la plantilla del personal de aquella Corporación y aprueba la ampliación de un crédito acordado por la Comisión provincial para el cobro de los nuevos sueldos a partir del mes de Enero...

Así lo hizo el gobernador atendiendo la petición de los empleados.

En Alhambra hay dos médicos

Nos informó el señor Ballesteros de lo ocurrido en Alhambra con motivo del nombramiento de un médico.

Ahora resulta que son dos los nombrados. El nombrado por la Junta municipal de Asociados, presida por el Alcalde y otro que ha nombrado otra Junta presidida por el Juz municipal, que fué delegada por el gobernador con tal objeto. El delegado gubernativo fundándose en que la Junta presidida por el alcalde estaba mal constituida, convocó a otra Junta que designó a otro médico distinto del nombrado por la primera.

Es decir que en Alhambra, ha esta hora no se sabe quien es el médico. Los dos expedientes no ha pasado el gobernador a informe del Inspector provincial de Sanidad y después a la Junta que resolverá definitivamente.

Los albañiles

También le visitó una comisión de Albañiles para pedirle que les autorizara con objeto de celebrar una reunión a fin de cumplimentar el decreto sobre la jornada ocho horas.

El gobernador delegó en el Arquitecto provincial para que reuniera a los patronos y obreros para implantar dicha disposición.

No quieren cumplir la tasa

Desde Gérgal han telegrafiado diciendo que los como cientes se niegan a cumplir la tasa fijada para el aceite.

Temándose que se altere el orden público se pide la consentación de fuerza de la Benavente.

Junta de Subsistencias

Anunció el señor Ballesteros que hoy a las 5 de la tarde se reuniría la Junta de Subsistencias para a tratar de varias cuestiones de interés.

Los de la Almadra

Los señores que tienen la Almadra de Estremera visitaron ayer también al gobernador para anunciarle que iba a comenzar la posesión de su propiedad y al propio tiempo a formular ciertas peticiones respecto a la exportación de esta clase de pescado.

El señor Ballesteros les indicó que sus peticiones las elevarían en instancia a la Junta de Subsistencias.

DE SUBSISTENCIAS

Las patatas y el pescado

El pasado domingo por orden gubernativo el Delegado de Abastos, y el señor jefe de la policía y dos inspectores honorarios de la Guardia municipal, se incautaron de 384 sacos de patatas que estaban dispuestos para exportarlos en los muelles del puerto y en almacenes de la calle de Aguilas Maestre.

Las patatas fueron trasladadas al mercado en 23 carras para venderlas al precio de tasa.

La actitud del gobernador ha sido elogiada por las numerosas personas que han tenido conocimiento del asunto.

Este artículo fué vendido ayer al precio de 20 céntimos el kilogramo y a pesar de ser una cantidad respetable, se expendieron de reducidísimo tamaño.

También ha sido elogiada la actitud del Delegado de Abastos señor Goentes el que en vista de los elevados precios a que se vende el pescado prohibió el domingo la exportación haciendo uso de las facultades que le confió la Junta Provincial de Subsistencias.

La Redacción de "Justicia"

Ayer recibimos la siguiente carta:

Señor Director de "El Diario de Almería". Muy señor mío: Con esta fecha dirigimos al Director del bisemanario "Justicia", la siguiente carta que rogamos de su bondad publique en el diario de su dirección.

Señor Director de "Justicia". Estimado amigo.

No estando conforme con la orientación dada a nuestro periódico, por la presente hacemos renuncia de nuestro cargo de redactores del mismo, rogándole lo haga así público en las columnas de dicho bisemanario.

Gracias, señor Director, por este favor y manda a sus felicitamos. Federico Moncada, José Campos, J. Carretero, Antonio Martínez.

De la Diputación

Subasta de viveres

Ayer se verificó en la Diputación provincial la subasta de viveres a los establecimientos benéficos.

Se presentó únicamente un plazo suscriptor por don Antonio Gómez de Abreuca, optando, de los tres grupos que componían la subasta al de las carnes.

La Comisión provincial que se reunirá hoy acordará.

Estaba en Granada

Un betunero que lo reclaman

Manuel González Ruiz, betunero de los que solían congregarse en el paseo del Príncipe, quiso sin dudar correr el mundo y se fugó del hogar materno.

A poco de marchar le denunció su madre por ser menor de edad y las autoridades interesaron su detención.

Manuel fué detenido en Granada poniéndole el gobernador civil de aquella provincia a disposición de la Almería.

Pero como el betunero, debe ser de los que "himplac" con "brillo" no puede ser conducido a su tierra porque está reclamado por la Audiencia de Granada en causa sobre esta.

De modo que el gobernador de Almería le ha puesto a disposición de las autoridades judiciales de la ciudad vecina.

Información de la provincia

Béjar.

De un cortijo deshabitado que don Juan López Berroz pesee en el sitio denominado Bliche de este término Municipal fueron sustraídos días pasados unas 7 arrobas de esparto, derribando para ello una puerta que daba al corral.

Como presunto autor del hecho fué detenido el joven Francisco Castiños Alvarez.

Cuevas.—Han sido detenidos e ingresados en la cárcel de esta ciudad María Guevara Perez y Antonio Navarro Guevara que han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción del partido que las tenía reclame as para cumplir la pena que les ha sido impuesta en causa sobre injurias.

El vecino de la barriada de Guzmanera José García Molina ha sido víctima del robo de un mulo y una mula.

Los "coccos" para apropiarse de las caballerías abieron un agujero en la puerta de la cuadra, donde estaba encerradas las bestias.

Se desconoce a los autores del hecho.

Velez-Rubio.—Abto el Juzgado municipal de esta villa han sido denunciados Hermenegildo Hernández y Alejandra López Aragón por haber roturado 40 metros de terreno i resultado de la propiedad de don Gabriel González Egea.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros empezando después de las cinco.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que tenía buenas noticias de Barcelona aunque no se ha reanudado el trabajo.

Manifestó además, que las huelgas de Valencia siguen en estado satisfactorio.

El Ministro de Gracia y Justicia expuso que de la lectura de los periódicos se deduce que están virtualmente acabados los conflictos.

Le preguntaron que si estaba preparando el indulto general, a lo que contestó que ya estaba preparado pero que después de lo ocurrido a nadie le extrañará el aplazamiento.

El de Abastecimientos dijo que tenía buenas impresiones en las negociaciones llevadas a cabo con los tranviarios.

El de Fomento manifestó que las compañías aseguradas no quieren hacer contratos por seguros de incendio de las cosechas, en vista de los motivos ocurridos.

En su consecuencia llevaba el marqués de Cerina un proyecto para que por el Estado se hagan estos seguros.

Además daría cuenta de otro proyecto sobre concesión de un crédito para combatir las plagas de langosta, que ha sido informado desfavorablemente por el Consejo de Estado.

El señor Gimeno comunicó a los reporteros que las autoridades están trabajando para solucionar las huelgas de Terregos, La Coaña y Huelva.

Dijo además que se ha declarado el estado de guerra en Alicante. Y por último manifestó que ha quedado solucionada definitivamente la huelga de los carteros.

Nota oficial

El Consejo terminó a las ocho facilitándose a la prensa la siguiente nota oficial.

Se aprobaron varios expedientes.

El Consejo estudió las líneas generales del proyecto de seguros cobros y las cosechas por cuenta del Estado.

Se aprobó la relación de subastas de obras en las carreteras.

Se autorizó al ministro de Hacienda para dictar un decreto aprobando un crédito de 500 000 pesetas para combatir la plaga de la langosta.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de los estudios que hace para la importación de carnes congeladas.

El señor Gimeno informó sobre el estudio que tiene hecho el Instituto de Reformas Sociales y los trabajos realizados para implantar la sindicación de zona.

Este asunto.—Dice la nota.—Interesa mucho al Gobierno.

Romanones dió lectura a un Decreto

nombrado la comisión para que estudie el programa para de celebrar una conferencia nacional del trabajo a base de representación de patronos y obreros.

Se establece que toda la transacción de este asunto se haga en un plazo brevísimo.

El decreto se publicará inmediatamente.

También dió cuenta el Ministro de Abastecimientos de los datos que recibe de provincias sobre investigaciones de artículos de consumo, declarando que el resultado es satisfactorio.

Se autorizó al Marqués de Cerina para que ordene el cierre de la Aduana por haberse comprobado que se hace contrabando de exportación.

El señor Gimeno dijo que está solucionada la huelga de carteros, acordándose hacer pública la gratitud del Gobierno al ejército por los excelentes servicios prestados.

La crisis y Romanones

El conde de Romanones contestando a los rumores de crisis ha dicho que los rumores están quedando en el aire y muy mal.

No obstante si dice siempre lo mismo alguna vez acertará.

Tranquilidad en Barcelana

El señor Gimeno comunicó a los periodistas que en Barcelona reina tranquilidad.

Beneficio a los metalúrgicos

Los patronos de los metalúrgicos de Madrid se reunieron hoy acordando conceder a sus obreros los beneficios concedidos a los del ramo de construcción.

Huelga resuelta

Ha quedado resuelta en Madrid la huelga de obreros de pan francés y gruten acordando los patronos conceder las mejoras determinadas por el gobernador civil.

En favor de los carteros detenidos

Una comisión de mujeres de los carteros detenidos visitó al señor Morote pidiéndole se interesara por la libertad de sus esposas.

El señor Morote les citó para después del Consejo a fin de resolver la contestación del conde de Romanones.

Disturbios en Alicante

Esta tarde se sueno en Madrid que en Alicante han ocurrido disturbios siendo asaltadas las fábricas de harinas.

Las autoridades se reunieron acordando resiguar el mando. Se ignoran mas detalles.

Justificando un empréstito

"Diario Universal" publica un artículo justificando la necesidad de emitir un empréstito en la deuda perpetua al cuatro por ciento por exigirlo así el aumento de sueldos de los funcionarios y las necesidades más urgentes.

Encontra natural que precisamente sea en la deuda perpetua para evitar el aumento de la flotante.

Los Nombramientos de auxiliares

El Subsecretario de Hacienda ha dicho que los nombramientos de auxiliares interinos del catastro se hacen a instancias de los jefes de provincias por virtud de las necesidades de los servicios.

En caso o terminen las oposiciones cesarán porque los aprobados irán a acupar sus plazas inmediatamente.

Nuestros intereses en Marruecos

"El Mundo" publica un artículo de un corresponsal en Fez diciendo que se sabe por informes autorizados que el sultan Muly y Insef marcha a Tanger y Tetuan.

Agrega que esta visita puede ser conveniente y favorable para los intereses de España y para estrechar sus relaciones.

La Sociedad de autores

En junta general extraordinaria celebrada hoy por la Sociedad de autores, dimitió toda la Junta Directiva.

Para sustituirles fueron elegidos los señores Alonso, Lopez Pichillo, Estrener, Martí, Pacheco, Barrera.

Como adjuntos resultaron elegidos los señores Romero y Torre del Alamo.

Romanones y Roselló en palacio

Esta mañana estuvieron en palacio el conde de Romanones y el ministro de Gracia y Justicia.

Interrogado el primero acerca de la crisis dijo que no estaba la cosa par crisis.

El señor Roselló puso a la firma del rey algunos decretos.

Entrega de una publicación

El marqués de Pihara, presidente del Consejo Superior de Emigración ha entregado al rey la última publicación del Consejo.

Desde Barcelona

Barcelona. El capitán general dice que se han abierto muchas fábricas y comercios, entrando la dependencia.

Confirió con los directores de las fábricas de gas, electricidad y aguas, los que han publicado una nota anunciando que en 45 horas no podrán recibir a los obreros que se presenten a trabajar hasta tanto se separen las averías producidas por explosiones.

Esta tarde se reunieron los patronos del tránsito rodado y los navieros.

Normalidad

Huelva. Hoy han entado al trabajo los obreros del Kilo Tinto. Se normaliza la situación.

Alemanes condenados a muerte

Las Palmas Han sido condenados a muerte dos alemanes que en el año 1916 llevaron con engaño a un deshabitado al farmacéutico don José Ezaqui Navarro y le mataron robándole una importante cantidad que llevaba.

El cadáver fué descubierto por un ave de rapia.

La prensa pide el indulto de los condenados para evitar el espectáculo de la ejecución.

Intento de paro

Zaragoza. Los obreros del gremio de maletas intentaron abundar el trabajo, impidiendo los guata civil en buenos modos.

A pesar de los temores de huelgas los obreros del ramo de construcción entraron hoy al trabajo.

Los patronos han empezado a estudiar las bases de arreglo.

Llegada un trasatlántico

La Coaña. Procedente de Cuba ha llegado el trasatlántico "Maletas" con numerosos pasajeros y mucha carga.

Del extranjero

Varas noticias

El presidente Wilson ha comunicado oficialmente al Gobierno belga su próxima visita a Bélgica cuando terminen los trabajos de la conferencia de la paz.

El trasatlántico francés "Lorraine", que conducía tropas americanas ha chocado con otro buque, ignorándose detalles del siniestro.

Una Delegación de Gobierno americano formada por 6 republicanos y 6 demócratas ha llegado a París.

Fueron recibidos los comisionados por Wilson. Estos los manifestaron que la firma del tratado de la Paz puede hacerse con la mayor rapidez.

Wilson contestó que la cuestión de las reparaciones puede retrasar la firma.

Los diputados liberales, y socialistas de Luxemburgo, hoy enviado a París una Delegación para negociar con la Entente.

De Amsterdam comunican que según noticias recibidas de Berlín, en virtud de la nota remitida por Foch, pidiendo el envío de plenipotenciarios alemanes a S. A., que han de estar en este sitio el día 3 de Abril, con poderes para decidir cualquier cuestión en 48 horas, el Gobierno alemán ha designado a Esberg.

Según la nota oficial facilitada por el Gobierno francés, de las pérdidas sufridas por Francia durante la guerra, asciende a 1.400 000 muertos, dos millones de mutilados y varios millones de desaparecidos.

Comunican de Roma, que el Papa ha concedido audiencia a los obispos de Nancy y Gante a quienes acompañan los respectivos vicarios generales.

De Interés general

Se ha enviado al Boletín Oficial una relación de los mas entres internos comprendidos en el grupo B. del artículo 13 del Real Decreto de 13 de Febrero próximo pasado.

Un medicamento

ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descomulgador de las mucosas gastrointestinales y poderoso anti-éptico y desinfectante de las mismas.

Una medicina

Primeriza, con leche buena y abundante se ofrece para casa de los padres, para leche entera o reducida.

Razón calle de la Virgen del Carmen 18, entrada por la Rambla de Alfaretos.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

Para reclutas de cuota y excedentes de cupo

La única autorizada por el E. S. Capitan General, para expedir certificados y enseñar a los reclutas de cuota y excedentes, la instrucción que necesitan saber para reducir su tiempo de servicio en filas, abrirá sus clases en el mes actual.

Para matricula e informes, al Comandante Director—Infanta número 1 Almería.

Ocasión

Se alquila un diferencial de mil quinientos kilos con sus bregas de cadenas.

Razón, Taller de San Antonio K. reparaciones mecánicas. Granada 8.

Droguería del Santo Cristo

CARBURO

una veinticinco

BARRILES MACHIHEMBRODOS son los mejores

Fabricante exclusivo JOSE CARMONA VALLS

Despacho: Gerona 14

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MIUA Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas.—Almacénista.—Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales.—Compraventas, en comisión de langas, miel y cera de abeja, higos, avas, almendras, metales, plomos y otros artículos.—Agentes Representantes de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC, DOMEQ, muebles etc., etc.

Continúa la discusión de los presupuestos

Comienza la sesión a las once de la mañana, una hora después de la anunciada. Preside el alcalde accidental señor Alonso y asisten los concejales señores Iribarne, Estevan, Gomez, Villegas Murcia, Granados Ferré, Terriza Gomez, Salvador Zoa, Perez Lopez y Pérez García y el vocal suplente señor Feón Moreno. Continúa la discusión del capítulo de Instrucción Pública. Son desestimadas las peticiones de don Joaquín Cravioto Vicente, los vecinos de las Ovejas de los Madinos don Alberto Caldeón, don la Barca, don Francisco Sanchez de la Higuera y otros. (Entra en el salón el señor Fuentes González. Se estiman las de don José Ortega Barrios, deña Francisca Gogorra, viuda de Fernández. Con estas modificaciones queda aprobado el artículo cuarto. Se pasa a discutir el artículo tercero, que quedó ayer sobre la mesa, por haberse puesto en práctica la liquidación con Lebón y Compañía. La Comisión de Hacienda propone el nombramiento de diez guardas jurados para la vigilancia de la Vera. Se oponen a ello los señores Perez García y Villegas Murcia. El señor Estevan propone que se reduzcan las plazas a cinco porque entiende que la función de estos guardas es absolutamente necesaria. Pide también que se dote cada plaza con el mismo haber que el de los guardas municipales. Insiste en su proposición el señor Villegas, fundándose en que los guardas de vega son absolutamente

necesarios los gravándose con ello el presupuesto, cuando debe observarse un criterio de economía. Por mayoría de votos se desecha la propuesta de la Comisión de Hacienda y se acepta la del señor Villegas. Se aprueba la clasificación del presupuesto, sin discusión. El señor Alonso se ausenta del salón durante varios minutos, ocupando la presidencia el señor Villegas. Se acuerda aumentar el jornal a los empleados de la policía urbana a 5 pesetas, equiparándolos a los guardas municipales. Desachas la propuesta para la creación de otra plaza de capitán de la limpieza quedando subsistente la que existe en el presupuesto. Aumentase también al personal hasta 5 pesetas a los jueces municipales. Igual criterio se adopta con los sepultureros del Cementerio de San José. El señor Estevan Gomez se ocupa de la inferioridad en que queda el capitan del Comendador en relación con los demás empleados municipales y propone que se le aumente su sueldo en un 20 por 100. Se acuerda de conformidad. Discútese a continuación el capítulo quinto que afecta a los censales de Beneficencia y Sanidad. El señor Villegas solicita que se haga excesivo el beneficio de los demás funciones de los municipales, a los practicantes aumentándose su haber en un 10 por 100. Se oponen los señores Iribarne a que se haga ningún nuevo aumento y dice que en los presupuestos seguidos se les ha aumentado el sueldo a los practicantes. Es desechada la enmienda del señor Villegas. A propuesta del señor Estevan Gomez se acuerda suprimir la plaza de maestros auxiliares por ser superfluas las tres restantes que de

pañan este servicio con el voto en contra del señor Iribarne. Se desecha una petición de los médicos de la Beneficencia municipal que solicitan aumento de sueldo. El señor Estevan impugnaba la partida de 12.000 pesetas consignada para la distribución de boques por la alfalfa y pide se reduzca a 6.000 entregando en todo caso los boques a la Tienda Asilo. Sustiene la partida los señores Iribarne, Perez García y Fuentes. Puesta a votación se desecha la petición del señor Estevan y queda subsistente la partida de 12.000 pesetas. Acuérdase aumentar el sueldo en un diez por ciento al conserje de la Casa de Socorro y a los camilleros se les eleva el jornal a diez reales. El señor Villegas presenta una enmienda para que se eleve la subvención consignada a todos los establecimientos benéficos de la capital. En nombre de la Comisión el señor Iribarne sustenta criterio contrario y sostiene las cifras consignadas. Los años propuestos por el señor Villegas importan unas 1500 pesetas. Puesta a votación esta enmienda es desechada. El veterinario don Antonio Gonzalez Vija solicita se le asigne una gratificación por la plaza que gratuitamente viene desempeñando desde hace tiempo y que se le nombre Veterinario del Mercado en propiedad. El señor Villegas defiende las peticiones. Se acuerda en los señores Perez García, Navarro, Granados, Iribarne y Estevan. Estas dicen que el dictamen de la Comisión estima que no puede acceder a las solicitudes. Se acordó no conceder la subvención solicitada. Se somete a votación el se debe

sacar a concurso la plaza de Veterinario con el sueldo de 1500 pesetas anuales, acordándose por mayoría la creación. Una vez aprobado el capítulo 5º entrase a discutir el capítulo sexto. El señor Iribarne propone se restituya la plaza de peon camillero del camino vecinal de Almería a Enix, con la dotación de dos pesetas de jornal. Se aprobó con el voto en contra del señor Estevan. Aprobado el capítulo sexto se procede a discutir el siguiente. Fueron aprobados los capítulos séptimo y octavo sin discusión. En el capítulo noveno se acordó a la petición formulada por el Fiel conca de Rees y medidas en la que solicita se le asignen 25 pesetas mensuales para la dotación de una casa. Se consignaron 200 pesetas de subvención para contribuir a una estatua en Córdoba al Gran Capitán. Se aprobó sin discusión el capítulo décimo acordándose en la sesión hasta hoy a las once de la mañana para proceder a la discusión del presupuesto de ingresos. Las obras del Teatro Cervantes. Continuación de la suscripción abierta por los señores don Aurelio Marcial para las obras del Teatro Cervantes. Suma anterior 129.459 pesetas. Don Francisco Gonzalez Villanueva; 250; don José Guillén Flores, 100; don Emilio González Soria, 250; don José Belda Muñoz, 100; don Antonio María Durán, 100; don Camilo Cabezas, 100; don Juan Muñoz, 200; don Carlos Torres Martínez, 250; don Rafael J. Romero Cortés, 1000; don Rafael Gonzalez

F. de Plaza, 100; los Padres Ramirez y Hermoso, 100; don Ricardo Carras y Y-bra, 100; don Manuel Malto, 200; don Fernando, 500; don Jesus de la Riva Laza, 100. Suma y sigue 175.410 pesetas. El como cinco de esta plaza don Segnaso Peña Moreno, ha cedido al Colegio Mercantil Industrial todos sus derechos y acciones sobre la acción de la primera serie de la Sociedad Propietaria y Constructora del Teatro Cervantes. La Junta Directiva ha acordado dar las más expeditivas gracias al señor Peña por su generoso desprendimiento. Los créditos de Ultramar. La Jacata del día 30 de Marzo publicó una relación de las facturas de créditos de Ultramar presentados al cobro. Entre ellos figuran las siguientes de Almería: Don Manuel Amo García, de 17730 pesetas; don José Nietoya Algarra, 5760; don José María Pérez 14775; don Benarado Ferrández Ruiz, 202; don José Morales Oñán, 242; don Francisco Plascia Hinjé, 791; don Ricardo Mateo Llerena, 30125; don Nicario Giménez Matos, 55945; don Pedro Bernal Rádenas, 39175; don José Azaón Valera, 37025. De Instrucción Pública. Nombramientos. Han sido nombrados con carácter interinos los siguientes maestros. Doña Concepción Flores Cáceres de Aptas, como opositora aprobada en oposición de destino; don Manuel Sanchez Rodríguez para el Ca-

do de Gata; don José Martínez Fuentes para Gata; don Arturo Navarro Rodríguez para Alca, y don Juan Antonio Ramirez Ramil para Mijcar. Renuncia. El maestro don Manuel Sanchez Rodríguez, nombrado interino para Gata, ha renunciado a este cargo por estar de ausentando en la actualidad en el extranjero de la Beneficencia municipal. AURELIA. Fábricas de Tejidos mecánicos, de José Saco Murcia, 24. Optica. Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa. Relojeria FRANCESA. Baquerías Pérez. Peticiones núm. 22.—ALMERIA. CONSULTORIO DE M. Vazquez. De la Beneficencia Municipal. Enfermedades de los ojos. Consulta de la 3ª Puerta de Paraceras número 6, altos de la confitería Sevilla. Dr. Eduardo Pérez Cano. Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Auscultación de sangres, espumas, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antitribólico completo. Cid, 2: de 2 a 4. Clases de francés. Para señoritas. Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses. Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecho. Enrique Garcia. Casa especial en pelucas bisofes para esbaldados y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello. Se compra toda clase de cabello. Negocios 53 Almería. Vías urinarias. Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas. Médico de esta Prisión provincial. Ex ayudante del Dr. Pallido J. de la Clínica de dicha Prisión en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en el domicilio Plaza de Muñoz, principal con salida a la calle de la Reina. ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS. Dirigida por los oficiales del Cuerpo. Señores Arrieta. Plaza de los Olivos, número 1. Preparación completa para las próximas oposiciones. Preparación técnica en todas las asignaturas. Los Convocados son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

AZUFRES - Sublimado flor - Terrón y Cañón. Enrique Miret Espoy, Zaragoza. Informará en Almería, José Ortega Torres, Barceló, 4.

Viticultores! Azopota reforzada clase E. Abono especial para la vid. AZUFRE PRECIPITADO. mejor remedio contra el Oidium. Otto Medem, Valencia.—Sucursal en Málaga, calle Prim, 2.

JARABE YER - CURA - todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROGUERIAS.

Relojería Suiza. Daniel de Santos, (Optico). Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez. Relojes Longines, Omega, Zeluth, Election, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas. Joyería, Platería y artículos para regalos. Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas. La casa que más paga.

Auto-garage VICTORIA. Servicio de automóviles de alquiler.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata. Tiendas 15 y Azara 2. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lonerías, sederías, fantasías para vestidos, franelas, vicis, paños y demás. Cabaneros para caballero y niño, sifonados, tapetes estores, villeros, equipos para cavia, juegos de cama, trajes de cristianas, corsets, camisas, toquillas, pañuelos y géneros de punto. negros y blancos. — Arrigos para señora y niño y príncipe de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades tienen y más barato venden sus artículos. Ex-laurido regalo a los 0.000.